

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Sexta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA
IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA
ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos
LXXVI Legislatura Constitucional.
Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo.
Presente:

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Posicionamiento con respecto a la importancia de la donación de órganos*, lo que hago al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy hago uso de esta máxima tribuna para hablar de la donación y el trasplante de órganos. Este acto supremo de amor permite que muchas vidas continúen y que familias enteras recuperen la esperanza. Pero también habla de algo más profundo: de un sistema de salud que ha demostrado que la solidaridad humana puede transformarse en política pública eficaz, organizada y con resultados concretos.

En Michoacán, desde 2003 a la fecha, mil setecientos cuarenta y cuatro personas han recibido un trasplante: ochocientos ochenta y cuatro de riñón y ochocientos sesenta de córnea. Detrás de cada cifra hay un rostro, una historia interrumpida y una segunda oportunidad para vivir con dignidad. En el mismo periodo, se han obtenido mil cuatrocientos ochenta y cuatro órganos y tejidos, resultado de 272 donaciones multiorgánicas y 182 donaciones de córnea. Esto significa que, durante más de dos décadas, nuestro estado ha construido una cultura de donación sostenida por el profesionalismo médico, la coordinación institucional y, sobre todo, la generosidad consciente de la ciudadanía.

Tan solo en 2025 se han realizado 43 trasplantes renales y 36 trasplantes de córnea. Estos procedimientos se distribuyen entre hospitales públicos y privados, lo que confirma que la red estatal de trasplantes opera como un sistema integrado, articulado y funcional. Además, este año se concretaron 20 procuraciones derivadas de muerte encefálica, lo que refleja un avance importante en la consolidación de protocolos clínicos, en la capacitación del personal y en la sensibilización social respecto a la donación.

Sin embargo, hoy existen 146 personas en lista de espera en Michoacán: 105 necesitan un riñón y 41 requieren un trasplante de córnea. Cada uno de ellos no solo aguarda un procedimiento médico; espera la decisión solidaria de otra familia. A nivel nacional, más de 18 mil 900 pacientes permanecen en espera. La dimensión del desafío es clara: la necesidad supera la disponibilidad, y ello nos obliga a redoblar esfuerzos.

Frente a estas cifras, nuestro posicionamiento es firme. La donación de órganos no es únicamente un acto individual; es una causa colectiva que fortalece el derecho a la salud y materializa el principio de igualdad en el acceso a tratamientos de alta especialidad. Implica educación pública permanente, protocolos hospitalarios eficientes, acompañamiento digno a las familias donantes y una política sostenida de promoción de la cultura de la donación.

En este esfuerzo reconocemos y agradecemos el compromiso del Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por fortalecer el sistema nacional de salud, consolidar la coordinación interinstitucional y garantizar que la alta especialidad médica sea accesible para quienes más lo necesitan. La visión de un sistema de salud público robusto, con mayor inversión, profesionalización y cobertura, es fundamental para que la política de trasplantes siga avanzando con equidad y eficiencia en todo el país.

Asimismo, reconocemos el respaldo y la voluntad política del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, quien en Michoacán ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, la coordinación estatal y la articulación con las instituciones federales para mejorar la capacidad de respuesta en materia de donación y trasplantes. Cuando hay coordinación entre Federación y estado, los resultados se traducen en vidas salvadas.

Reconocemos también el trabajo del personal médico, de enfermería, de los coordinadores hospitalarios y de los equipos de procuración que actúan bajo presión, con rigor científico y profundo compromiso humano. Reconocemos a las instituciones que sostienen este esfuerzo y, de manera especial, a las familias donantes, cuyo gesto transforma una pérdida irreparable en vida para otros.

Es indispensable fortalecer la infraestructura hospitalaria destinada a trasplantes, ampliar la formación de especialistas e invertir en tecnología diagnóstica que permita detectar oportunamente a potenciales donantes. Debemos consolidar mecanismos de trazabilidad y transparencia que generen confianza social y garanticen que cada órgano sea asignado con criterios médicos claros y equitativos.

Intensificar las campañas de información dirigidas a la población, especialmente entre jóvenes y familias, es igualmente fundamental, para que la decisión de donar sea conversada en vida y no recaiga exclusivamente en momentos de duelo. La cultura de la donación se construye con información veraz, acompañamiento institucional y un mensaje constante de corresponsabilidad social.

Recordar la importancia de la donación es renovar el compromiso de ampliar la infraestructura, fortalecer la coordinación estatal y nacional, impulsar campañas de concientización y asegurar que cada órgano donado llegue a quien lo necesita con eficiencia, ética y humanidad.

Porque donar es trascender. Donar es convertir el dolor en esperanza. Y como sociedad, tenemos la responsabilidad ética de consolidar una cultura donde la donación sea comprendida como el más alto acto de solidaridad humana y como una expresión concreta del derecho a vivir con dignidad.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 18 de febrero de 2026

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz